ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el mes de mayo se encuentran en reincorporación a largo plazo con 41 PR. Durante el acompañamiento se logró brindar información relacionada con: Formulación y entrega a Orientadora productiva Elizabeth Solarte de 1 PP de la PR Lisandro Opocue Casamachin relacionado con siembra, producción y cosecha de café. Se realizaron 6 seguimientos a PP que se encuentran activos. Fue socializada la fecha de acompañamiento presencial modelo educativo Maestro Itinerante 24 de mayo en la cabecera de Toribio, 19 de mayo en Suárez. Fue socializado a 5 PR 4 residentes en Toribio y 1 PR en Suárez la oferta de vivienda rural, se logró subir la información al ARPA y se logró firmar los documentos para iniciar el proceso. Referente a enfoque diferencial se logró atender 5 PR que pertenecen a CDV para abordar temas relacionados con prevención de violencia intrafamiliar y ruta de atención. Actualmente se tiene asignada una PR en situación de discapacidad a quien se le brindó información relacionada con la posibilidad de poder cambiar su prótesis en busca del mejoramiento de su calidad de vida. Está a la espera de la implementación de la hoja de ruta. Fue asignada 1 PR Robinson Chaguendo para el municipio de Suárez.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 7 PR en Reincorporación temprana, durante el acompañamiento se logró abordar temas relacionados con: Fue socializada la fecha de acompañamiento presencial modelo educativo Maestro Itinerante 24 de mayo en la cabecera de Toribio, 19 de mayo en Suárez. *5 de las PR pertenecen a camino diferencial de vida a las cuales se les orientó acerca de temas relacionados con prevención de violencia intrafamiliar y ruta de atención. *Las 7 PR se encuentran afiliadas a salud en régimen subsidiado, las 7 PR cuentan con máximo nivel académico. *Fueron contactadas las PR para agendar espacio en la cabecera de Toribio con el objetivo de diligenciar el instrumento de caracterización. *Durante el proceso de viene abordando a la PR acerca de las proyecciones que tiene para su vida referente a educación, empleabilidad o emprendimiento, habitabilidad, conformación de su núcleo familiar, metas a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de trabajar proyecto de vida y fortalecer capacidades naturales de las PR en el proceso.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se viene desarrollando en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. *Reunión de incidencia política con funcionarios de la administración municipal de Toribio Cauca, en el encuentro participaron: Silvio Valencia Alcalde municipal, Ximena Muñoz Secretaria de Gobierno, Yimer Peteche coordinador UMATA, Mary Muñoz secretaria educación, Estefania Pantoja secretaria de obras públicas, Sandra Marcela Muñoz enlace de género, Samantha Banguero enlace de discapacidad. Fueron abordados los siguientes temas: -Socialización por parte del facilitador David Trujillo la política nacional de Reincorporación -Contexto general de las PR referente a: Población de las PR y sus familias, FA, FPT, PP, discapacidad, etnia, número de hombres y mujeres. -El Profesional Julián Silva refiere la importancia de trabajar de manera articulada entre la administración municipal y la ARN para generar oferta que beneficie la población en temas relevantes como: acompañamiento en los PP a través de asistencia técnica, vivienda, FPT, capacitaciones en género, FPT. Compromisos: -Diseñar por parte de la secretaria de gobierno un plan de acción de acuerdo a los 7 ejes de la Reincorporación para intervenir la población y sus familias. -Agendar un nuevo encuentro para socializar el plan de acción. -Solicitar por parte de la secretaria de gobierno el listado de mujeres para convocarlas e incluirlas en la política pública de género. -Los facilitadores buscarán generar espacios con cada dependencia para proponer acciones concretas de articulación donde sean incluidas las PR y sus familias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se encuentran estudiando 14 PR en el modelo educativo Maestro Itinerante en el municipio de Toribio en distintos ciclos educativos: 10 PR en ciclo 4, 3 PR en ciclo 3, 1 PR en ciclo 1, proceso que se inició en el mes de octubre de 2021 y termina en el mes de julio de 2022. En el municipio de Suarez se encuentran estudiando 4 PR: 2 PR en ciclo 3, 1 PR en ciclo 4, 2 PR en ciclo 5. 18 PR se inscribieron para realizar los cursos de SENA relacionados con Emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales y Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria, a la espera de agendar reunión con SENA para dar inicio al curso 4 PR de Toribio se encuentran desarrollando el curso de derechos humanos organizado por la Alcaldía municipal y ejecutado por la Defensoría del Pueblo. Fue contactado 1 Proveedor para el alistamiento y posterior entrega de 1 PP relacionado con insumos de panadería de la PR Marisol Jumbe. *9 PR del municipio de Suárez recibieron orientación acerca de seguridad de la información en redes y protocolo para casos de riesgo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*18 PR se inscribieron para realizar los cursos de SENA relacionados con Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria, a la espera de agendar reunión con SENA para dar inicio al curso * 1 PR de municipio de Toribio participó durante 1 día y medio de la socialización del decreto D660 660 “formulación del Plan Integral de Prevención” en el municipio de Santander de Quilichao. *4 PR que no cuentan con PP participaron de la feria productiva que se realizó en tecnicafé durante una jornada. *4 PR de Toribio se encuentran desarrollando el curso de derechos humanos organizado por la Alcaldía municipal y ejecutado por la Defensoría del Pueblo. * Socialización a las PR de oferta de empleo SENA mediante medios virtuales como whatsaap, ICETEX, pruebas ICFES y Becas Bancolombia
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se viene desarrollando en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Durante este espacio de tiempo se viene acompañando a los profesionales que desarrollan las estrategias en los territorios con el objetivo de articular acciones para trabajar en equipo. Se viene desarrollando la iniciativa comunitaria relacionada con fortalecimiento de un grupo musical (chirimía) y construcción de unas gradas en el polideportivo de la vereda La Tolda. 18 de mayo: se logró participar del intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la ruta de Reincorporación desde el trabajo realizado con comunidades con la participación de funcionarios de nivel central, lideres ex combatientes FARC, Enlace de Coordinación, Orientadores, facilitadores de GT Cauca.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	04 de mayo: Reunión de incidencia política con funcionarios de la administración municipal de Toribio Cauca donde fue presentada la política nacional de Reincorporación, contexto general de las PR referente a: Población de las PR y sus familias, FA, FPT, PP, discapacidad, etnia, número de hombres y mujeres. 19 de mayo: Durante el acompañamiento a las PR fue socializado por parte de Paola Noguera profesional jurídica de la ARN el tema de protección de información digital, delitos informáticos y socialización de la cartilla de seguridad, además mencionó claramente la manera de activar la ruta en caso de que las PR presenten casos de riesgo. De otro lado resolvió preguntas y dudas planteadas por las PR. El Secretario de Gobierno municipal Danilo Carabalí afirmo que el municipio va a construir 402 viviendas de interés social e invita a la población reincorporada a postularse, de la misma manera mencionó que las PR pueden acudir a su despacho en caso de presentar casos de riesgo o amenaza para poder brindar la atención necesaria y pertinente. Rosaura Ambuila enlace de víctimas presentó la oferta institucional que desarrolla el municipio para las victimas y población vulnerable del municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	*Fue entregado a Orientadora Productiva Elizabeth Solarte 1 PP formulado de 1 PR relacionado con cultivo, siembra y producción de café. Durante el mes de mayo no hubo vinculaciones a FPT, sin embargo, se logró generar el listado de 18 PR interesadas en desarrollar el curso en Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria, a la espera de acordar la reunión con SENA y la población interesada. De la misma manera se realizaron correcciones al PP de Orlando Canas relacionado con café. *Fue contactado el proveedor Electro Franco de la ciudad de Popayán para acordar la entrega de insumos de la PR Marisol Jumbe relacionado con PP en panadería. *La atención en familia se empezó a implementar a través de la articulación con la Comisaria de Familia Marlen Poche quien brindó una orientación a las PR que asistieron al encuentro acerca de prevención de violencia intrafamiliar y ruta de atención.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. Se esta iniciando la implementacion de acuerdo a linemientos compartidos en el mes de marzo de 2022, impartidos por los funcionarios de la JEP, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que presuntamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, finalmente se hizo lectura de documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se logró atender de manera presencial y colectiva a 48 PR activas de los municipios de Toribio y Suarez donde fueron abordados temas relacionados con sostenibilidad económica, FA, FPT, vivienda, instrumento de caracterización, proyectos productivos, incidencia política, articulación institucional. Fueron registrados códigos como: Psico_5, Sostec_1, Dif_Jov, Hab_2, Fam_1, módulo de justicia transicional a PR que pertenecen a CDV para un total de 85 asistencias registradas en SIRR. Se logró apoyar las convocatorias de las PR que se encuentran estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante. No hubo diligenciamiento de registro RNR. De otro lado la matriz de reincorporación será actualizada de acuerdo a los lineamientos de Coordinación. Finalmente fue enviada la ficha de reincorporación a Gustavo Gómez Orientador de Reincorporación para fines pertinentes.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao FUID y planillas de atención presencial correspondientes al mes de mayo de 202. Se realizó entrega de FUID y Acta de reunión con funcionarios administración municipal de Toribio Cauca. Se realizó cargue de asistencias de actividades psicosociales en SIRR. Se realizó FUID y entrega de 6 seguimientos de PP vigencia mayo 2022 Se realizó envío de informe de actividades del mes de mayo junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos. Fueron diligenciados formatos de recibido a satisfación operador logistico de evento realizado en Suárez
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	02 de mayo: Reunión acerca de sensibilización control interno pre auditoria y auditoriassistemas de gestión a cargo de Sandra Estupiñan, por parte equipo nivel central: información institucional, objetivos estratégicos, misión visión de la ARN, estructuras de las normas ISO, resultados de auditoria 2021 – encuestas de percepción. 03 de mayo: Jornada de entrenamiento aplicación de instrumento de caracterización en reincorporación en oficina Santander con todo el equipo de Facilitadores con el apoyo de Gustavo Gómez orientador de Reincorporación, Sandra Osorio enlace de coordinación. 06 de mayo: Reunión de equipo, socialización de actividades por estaciones de acuerdo a cada rol para la implementación de la feria productiva a realizarse en tecnicafe. 09 de mayo: Reunión con Camila Barraza para abordar consideraciones operativas de seguridad en los municipios como Toribio y Suárez donde los desplazamientos son complejos. 10 de mayo: Apoyo en logística recepción de PR en hotel Tierra de Oro en socialización decreto D660 660 “formulación del Plan Integral de Prevención” en logística y recepción de las PR participantes, se tuvo la participación de 1 PR asignada Marco Fidel Opocue. 11 de mayo: Reunión con Mónica Alejandra Zambrano enlace de corresponsabilidad y Facilitadores para abordar el tema de pautas de crianza, socialización de estrategias que lleven a brindar un buen acompañamiento a las PR revisar cuaderno. 13 de mayo: Reunión virtual grupo 1 FNA nivel central socialización de información acerca de subsidios para que las PR puedan postularse de acuerdo a ciertas características y puedan acceder a vivienda. 16 de mayo: Jornada de entrenamiento e implementación ficha de caracterización con todo el equipo de facilitadores en oficina Santander Quilichao, con el apoyo de Gustavo Gómez orientador de Reincorporación, Sandra Osorio enlace de coordinación. 16 de mayo: Reunión virtual grupo 1 FNA nivel central socialización de información acerca de subsidios para que las PR puedan postularse de acuerdo a ciertas características y puedan acceder a vivienda. 17 de mayo: Reunión con Finagro Taller manejo de crédito agropecuario y portafolio-ARN CAUCA, educación financiera para el manejo del crédito agropecuario. A través de Johan Camilo Trochez.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	01 de mayo: Cargue en SIRR de no asistió y otras asistencias, además fue enviada a Gustavo Gómez la ficha reincorporación. 02 de mayo: Envío reporte de FA a Gustavo Gómez para fines pertinentes. Reporte a Edith Realpe acerca de PR postuladas al proyecto de vivienda rural Reporte a Gustavo acerca de PR que no se encuentran afiliadas a Colpensiones Reporte a Leidy Laura Gutiérrez acerca de matriz PR mujeres PR referente a la composición de su núcleo familiar, FA, si pertenecen a una cooperativa, cuantos hijos tiene, si es cabeza de familia entre otros ítems. 05 de mayo: Cargue en ARPA de 5 PR información acerca de las personas que van a ser postuladas a los subsidios de vivienda rural Entrega de documentos a Yoni Anacona acerca de Proyecto de vivienda rural de 5 PR Marco Fidel Opocue, Manuel Estaba Ramos, Miguel Antonio Yule, Lisandro Opocue Casamachin, Luis Arbey Medina Mendez. 19 de mayo: Se realizó desplazamiento al municipio de Suárez Cauca para brindar asistencia a las PR de manera presencial, fue diligenciado 1 instrumento de caracterización a la PR Camilo Chocue. 20 de mayo: Reunión de equipo dirigida por Sandra Osorio enlace de coordinación, Gustavo Gómez orientador de reincorporación. Fueron abordados los siguientes temas: recomendaciones generales para la aplicación del instrumento de caracterización, legalización de expensas en los tiempos establecidos, cargue de asistencias en SIRR casos excepcionales y casos extraordinarios, clausuras del modelo educativo Maestro Itinerante para el mes de julio de 2022, fecha por definir. Elizabeth Solarte presentó temas relacionados con PP y seguimientos. 24, 25 y 26 de mayo: se realizó el desplazamiento al municipio de Toribio Cauca para realizar atención a las PR y diligenciamiento de instrumento de caracterización. *En distintas fechas fueron cargadas asistencias psicosociales en el SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Julián Andrés Silva

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"